

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OBRAS HIDRAULICAS
MERCANTIL "OBRACHA C.A."**

Para dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias de la Superintendencia de compañías tengo a bien presentar a la junta general de Accionistas de la compañía "OBRACHA C.A." el siguiente informe referente al período fiscal 2006

He examinado el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente a dicho período, así como los registros y documentos que conforman dichos estados financieros, los mismos que se encuentran de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y normas Ecuatorianas contables. Con lo cual se ha dado cumplimiento al art.321 de la ley de compañías.


Rosita Martinez T.
Comisario



Guayaquil, 17 de septiembre de 2007